



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno correspondiente al
día 28 de enero de 2021**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 28 de enero de 2021, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 26 de noviembre y 17 de diciembre de 2020.

**Propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación,
Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno.**

2.- PRP2021/13 Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General del ejercicio 2021.

**Propuestas sin dictaminar por la Comisión Informativa de Hacienda,
Contratación, Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno.**

3.- PRP2021/43 Tomar conocimiento de la renuncia del Acta de Concejal de D. Antonio José Lucas-Torres López-Casero.

4.- PRP2021/38 Ratificación, si procede, del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Campo de Criptana y la Diputación Provincial de Ciudad Real, dentro del Proyecto "Ciudad Real por una economía baja en carbono (movilidad sostenible. Instalación de puntos de recarga para vehículo eléctrico)".

5.- PRP2021/39 Ratificación, si procede, del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Campo de Criptana y la Diputación Provincial de Ciudad Real, dentro del Proyecto "Ciudad Real por una economía baja en carbono", referido a la actuación AEROTERMIA en el CEIP Domingo Miras.

6.- PRP2021/40 Ratificación, si procede, del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Campo de Criptana y la Diputación Provincial de Ciudad Real, dentro del Proyecto "Ciudad Real por una economía baja en carbono", referido a la actuación AEROTERMIA en el Centro Ocupacional.

II) PARTE DE CONTROL

7.- PRP2021/44 Moción del Grupo Municipal Popular para su aprobación, si procede, solicitando la declaración de zona catastrófica del término municipal de Campo de Criptana.

8.- PRP2021/31 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

9.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 25 de enero de 2021.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
25/01/2021	
ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	
Firma 1 de 2	ALCALDE
25/01/2021	
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	